



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13/04/12 Hs. 11:20
Numero:	338 Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	154/09
Recibido:	Fuente

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

Nota N° 41 /2012.
Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 13 de Abril de 2012

SEÑOR PRESIDENTE.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a la próxima sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto esta relacionado con el saneamiento de los asentamientos de la zona alta de la ciudad, específicamente con aquel conocido como "El Escondido"

En este sentido, la ocupación del sector alto de la ciudad, esto es lo que actualmente conocemos como "Escondido", "Obrero I y II", "Mirador", "Esperanza I y II" y "Cañadón", todos asentamientos ocurridos desde el mes de octubre de 2005 en adelante, y que han ido creciendo día a día, alberga a mas de mil familias, las que en el desarrollo de su vida cotidiana, tienen necesidades básicas a satisfacer de igual medida que aquellas familias que se encuentran en barrios consolidados.-

Basta una recorrida por los lugares mencionados y es fácil advertir la voluminosidad de los residuos domiciliarios, que superan ampliamente los contenedores ubicados en el lugar, sumando a ello que la recolección de residuos domiciliarios no se realiza en el lugar por razones que son de público conocimiento.-

También se ha observado, entre otras cosas, que se arrojan a dichos contenedores para la basura domiciliaria, numerosas botellas de vidrio y envases pet, que bien podrían ser reciclados, de conformidad con el programa de reciclado que esta llevando adelante el municipio.-

Los tiempos administrativos que se requieren para regularizar esta situación de ocupación irregular, hace casi imposible lograr un status quo de la misma, que se agrava día a día ante la mirada apática del gobernante de turno, y pone en una incómoda situación a quienes tenemos la obligación y la responsabilidad de proveer de las herramientas necesarias para dar un primer paso en esa solución, haciendo que las mismas

... a 2.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque
Partido Federal Fueguino

“2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas”

... 2.

resulten insuficientes y que muchas veces por pereza no se apliquen.-

Los llamados asentamientos en nuestra provincia, y sobre todo en nuestra ciudad, se vienen dando desde hace muchísimo tiempo, es un hecho que lamentablemente parte de la ciudad se construyó a partir de asentamientos irregulares, no autorizados, pero también reconozco que muchísimas personas que decidieron adoptar a ésta ciudad como su hogar, han sido respetuosos de los largos tiempos administrativos y de la ley.-

Pero aun así, nuestra administración pública, de una forma u otra, ha intentado sistemáticamente mitigar este tipo de ocupaciones irregulares, buscando alternativas, muchas veces poco felices, para contener de alguna forma este crecimiento demográfico interno e inmigratorio que se ha dado en nuestra ciudad.-

Es así que para poder mitigar el impacto ambiental, visual y de salubridad que estos focos de basura pudiera ocasionar, no solo a la población de los asentamientos sino a aquellos barrios consolidados de los alrededores, con la consiguiente problemática de los perros sueltos que se alimentan de la basura, los niños que a veces usan como juego las bolsas de la basura, y el tiempo en que estas permanecen en el lugar a la intemperie con el consiguiente deterioro y desparramo en los alrededores de la basura, sumando a ello el reciclado de envases de vidrio y pet, es que solicito se acompañe la resolución que se adjunta a la presente.-

Mac
ama
mff


Cjal. Arq. Luis A. Cárdenas
Partido Federal Fueguino



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque
Partido Federal Fueguino

“2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas”

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que en el plazo de DIEZ (10) días de recibida la presente, coloque DOS (02) contenedores de basura y CUATRO (04) campanas de reciclado de envases de vidrio y envases P.E.T. en las intersecciones de las calles Yowen y Anuka y de las calles Cilawaia e ingreso al asentamiento “El Obrero”

ARTICULO 2º: De forma.-

RESOLUCION CD N° _____ /2012.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____

Mac
ama
mff

Cjal. Arq. Luis A. Cárdenas
Partido Federal Fueguino